

Cali, mayo 21 de 2024.



TEMAS DESTACADOS: [¿Cómo cuidar tu salud mental y emocional?](#) | [Reclusos murieron por tomar afrodisiacos en cárcel](#)

■ Este 22 de abril, reto en los bosques urbanos de Cali

De la teoría a la acción para la Cop16 de biodiversidad



Fotos: Comunicaciones Alcaldía de Cali

MEDIO AMBIENTE

Lunes 20 de Mayo, 2024

Por Kelly Lasso

En este momento cronológico, cuando han transcurrido tres meses desde que Cali fue elegida sede de la COP16, y a dos días del 22 de mayo, día internacional de la biodiversidad, muchos colombianos ya están familiarizados con el término "biodiversidad" que, en palabras sencillas, refiere a todos los tipos de vida en el planeta Tierra, lo cual incluye la variedad de especies existentes, la diversidad genética dentro de esas especies y la diversidad de ecosistemas en los que dichas especies habitan.

También han escuchado del "Plan de Biodiversidad", cuyo nombre oficial es "Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal", celebrado en el 2022 como resultado de la COP15 realizada en las ciudades de Kunming (China) y Montreal (Canadá).

Ese acuerdo marco histórico impulsado por las Naciones Unidas y adoptado por 196 países contiene 23 metas activas para detener y revertir la pérdida de biodiversidad hasta el año 2030 y cuatro objetivos para alcanzar la Visión de

Recibe nuestras noticias en tu correo electrónico

¡Suscríbete sin ningún costo a nuestro boletín de noticias!

[Haz clic aquí](#)

Melatonina: hormona del sueño profundo

DIARIO OCCIDENTE www.occidente.co

DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Usted podría acortar viaje a aeropuerto de Palmira desde el sur de Cali](#)



[Alarma por nuevo virus que llegó a Colombia](#)



[En video: "Manada" de atracadores robó a pareja en Cali](#)



[Ladrones disfrazados de escobitas robaron sede de Bancolombia en el norte de Cali](#)

vivir en armonía con la naturaleza en el año 2050.

El marco mundial, también llamado “Plan de Biodiversidad”, constituye la línea base para medir en la COP16 en Cali el avance de las 23 metas en sus primeros dos años de implementación y determinar las medidas pendientes por implementar o reforzar para alcanzar las metas a 2030.

La acelerada pérdida de Biodiversidad

Según Naciones Unidas, en el último siglo han desaparecido tantas especies como las que se habrían extinguido en 10.000 años, lo que significa que las especies se están extinguiendo a un ritmo superior al ritmo natural, y actualmente alrededor de un millón de especies están expuestas a la extinción.

Estos datos verídicos sobre la acelerada pérdida de biodiversidad deben marcar un punto de inflexión en la vida de los seres humanos que los conduzca a participar activamente en la carrera por la vida, porque estamos interconectados con los animales, las plantas, los ecosistemas en una red que garantiza la vida en el planeta, por ese motivo la preservación de la diversidad biológica es fundamental para nuestra propia supervivencia.

La primera frase del preámbulo de la Carta de la Tierra, cuyo lanzamiento oficial se hizo en el Palacio de la Paz en La Haya el 29 de junio de 2000, ya alertaba sobre la situación y lanzó un contundente llamado a la acción: “Estamos en un momento crítico de la historia de la Tierra, en el cual la humanidad debe elegir su futuro”.

Y con el fin de que los seres humanos ejecutemos las acciones necesarias para nuestra propia supervivencia, la Carta de la Tierra nos recordó que, “Todos compartimos una responsabilidad hacia el bienestar presente y futuro de la familia humana y del mundo viviente en su amplitud”.

Esa urgencia de cambio está inmersa en el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, el cual reconoce que se requieren acciones urgentes para detener y revertir la pérdida de diversidad biológica con el fin de asegurar que en el 2030 el mundo tenga más naturaleza que la que actualmente tiene, es decir, haya logrado un estado de “naturaleza positiva”, y logre una recuperación completa en el año 2050 para vivir en armonía con la naturaleza.

La biodiversidad de Colombia, patrimonio de la humanidad

Colombia posee un recurso vital para la humanidad que lo ubica en el privilegiado grupo de países megadiversos del mundo y a la vez le impone una enorme responsabilidad: su diversidad biológica. En nuestro país se encuentra el 10% de la biodiversidad mundial y es considerado el segundo país más biodiverso por kilómetro cuadrado, superado por Brasil que tiene un territorio 8 veces mayor.

La biodiversidad de Colombia tiene la categoría legal de “patrimonio nacional de interés de la humanidad” que debe ser protegido en forma prioritaria y aprovechado en forma sostenible (artículo 1 de la ley 99 de 1993).

La obligación de protección de nuestra biodiversidad como patrimonio de interés de la humanidad es reafirmada en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11, entre cuyas metas está la de: “11.4. Redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo”.

Por su parte, el ODS 15 refiere a: «Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de forma sostenible los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad».

Con este objetivo se busca garantizar que todos los seres humanos y otras especies puedan seguir disfrutando de los recursos de la naturaleza.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas están entrelazados con las metas del Plan de Biodiversidad, cuyo cumplimiento será medido en la próxima COP16 en la ciudad de Cali y, cada uno de nosotros podemos y debemos involucrarnos con acciones pro-biodiversidad.

¿Qué tanto saben los colombianos para recuperar biodiversidad?

Algunos piensan que la protección de la biodiversidad es tarea exclusiva de los gobiernos, de las grandes empresas y de las organizaciones ecológicas, pero lo que pocos saben es que la ley 2169 de 2021 establece un principio de corresponsabilidad de las entidades públicas del orden nacional, departamental, municipal y distrital, así como de las personas naturales y jurídicas, públicas, privadas y mixtas en la definición e implementación de metas y medidas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática que impactan directamente a la biodiversidad (numeral 5 artículo 3 ley 2169 de 2021).

Esa misma ley establece que uno de los pilares de la transición a la carbono neutralidad y la resiliencia climática es la implementación de “acciones de naturaleza positiva”, consistentes en detener y revertir la pérdida de biodiversidad y el deterioro ambiental. (numeral 4 artículo 3 ley 2169 de 2022). El principio de Responsabilidad Universal ya había sido formulado en la Carta de la Tierra del año 2000, al indicar que “Somos ciudadanos de diferentes naciones y de un solo mundo al mismo tiempo, en donde los ámbitos local y global, se encuentran estrechamente vinculados. Todos compartimos una responsabilidad hacia el bienestar presente y futuro de la familia humana y del mundo viviente en su amplitud”.

Por lo tanto, la acción de cada uno de nosotros por la biodiversidad importa y aporta. Existen numerosas acciones individuales que podemos ejecutar en el día a día, como la denominada “acción de las tres R”: reducir, reutilizar y reciclar, también podemos comprar productos respetuosos con el medio ambiente, participar en programas de educación ambiental y compartir los conocimientos adquiridos sobre la importancia de la biodiversidad con familiares y amigos logrando un efecto multiplicador.

La Biodiversidad Urbana en Cali

Muchas personas piensan que la biodiversidad se encuentra en zonas rurales o parques naturales, pero la biodiversidad también está en la ciudad, es la Biodiversidad Urbana, que se manifiesta en parques, bosques urbanos, humedales, corredores arbolados y todo tipo de áreas verdes dentro de la ciudad.

Para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, los esfuerzos de las autoridades deben centrarse en aplicar políticas y prácticas de desarrollo urbano inclusivo, resiliente y sostenible que den prioridad al acceso a espacios verdes para todos.

Este enfoque de desarrollo urbano con “infraestructura verde” es uno de los puntos cardinales a los que se dirige el Plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027 “Cali, Capital Pacífica de Colombia” de la administración del alcalde



Alejandro Eder. En ese documento se contempla la creación del Plan Maestro Ambiental con el objetivo de catapultar y consolidar a Cali como una BiodiverCiudad, donde la biodiversidad sea valorada y protegida.

Bajo ese enfoque se promete la creación de parques y áreas verdes, la incorporación de características naturales en la infraestructura urbana como techos verdes, jardines verticales, puentes verdes, el fomento de jardines y huertas comunitarias, la plantación de árboles nativos así como la “facilidad del mantenimiento y creación de bosques urbanos” para promover la biodiversidad en la ciudad, mejorar la calidad de vida de los habitantes y mitigar el cambio climático.

El Plan Maestro Ambiental de Cali promete consolidar a Cali como una BiodiverCiudad, para cuya materialización deberá incorporar las fuentes de financiación para invertir en la denominada infraestructura natural o infraestructura verde.

Todas las acciones ambientales que deriven del Plan de Desarrollo “Cali, Capital Pacífica de Colombia”, deberán armonizarse con el Plan Nacional de Biodiversidad y serán la marca distintiva de Cali como territorio resiliente y biodiverso con un rol de liderazgo frente a las demás ciudades del país para consolidar a Colombia como Potencia Mundial de la Vida.

Hacia la reconstrucción de una relación vital: ser humano-naturaleza

El Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal plantea la “teoría del cambio” con acciones urgentes en materia de políticas a nivel mundial, regional y nacional para detener la pérdida de diversidad biológica, con miras a alcanzar la Visión de ese acuerdo marco para 2050 de “un mundo en el que se viva en armonía con la naturaleza”.

Siguiendo esa corriente de reconstrucción de la relación del ser humano con la naturaleza, se adoptó como lema de la COP16 “Paz con la naturaleza”.

Entre las acciones para lograr una relación armónica con la naturaleza, el Marco Mundial de Biodiversidad plantea la necesidad de implementar un cambio de comportamiento y de estilo de vida sostenible de todos los actores incluida la sociedad civil.

Para ese cambio, el Marco Mundial destaca la importancia de “intensificar la comunicación, la educación y la sensibilización sobre la biodiversidad”.

Hacia ese cambio apunta el Plan de Desarrollo Distrital “Cali, Capital Pacífica de Colombia” al comprometerse a liderar el camino hacia un futuro donde la biodiversidad sea valorada, protegida y celebrada como el fundamento del bienestar y desarrollo de la ciudad, la región y el país, y ser reconocida como una BiodiverCiudad.

Todos estos lineamientos armonizan con la Carta de la Tierra, que menciona la necesidad de un “cambio de mentalidad y de corazón” así como un “nuevo sentido de interdependencia global y responsabilidad universal”, destacando que el espíritu de solidaridad humana y de afinidad con toda la vida se fortalece cuando vivimos con humildad con respecto al lugar que ocupa el ser humano en la naturaleza. Y finaliza indicando la Carta de la Tierra que “Todo individuo, familia, organización y comunidad, tiene un papel vital que cumplir”.

Para sanar nuestra relación con la naturaleza y materializar la teoría del cambio planteada en el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, el Plan Maestro Ambiental para Cali, que busca catapultar a Cali como BiodiverCiudad, deberá incluir una estrategia esencial: motivar un cambio de

mentalidad y comportamiento de las personas para empezar a sanar y reconstruir la deteriorada relación ciudadano-naturaleza, hasta convertirla en una relación pacífica y armónica. En palabras simples, se trata de hacer las paces con la naturaleza.

Y en la implementación de esta estrategia las instituciones educativas y los medios de comunicación tienen un rol de liderazgo creativo como influenciadores de cambios en la forma en que nos relacionamos con la naturaleza.

El mismo Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal reconoce la importancia de intensificar la comunicación, educación, comprensión, sensibilización y apreciación del valor de la biodiversidad, con el fin de lograr un cambio de comportamiento de los seres humanos frente a la naturaleza.

Precisamente sobre este tema, la ley 2169 de 2021 menciona la “necesidad de definir e implementar metas en educación para las nuevas generaciones en estrategias y acciones para la mitigación del cambio climático, conservación de la biodiversidad y cuidado de los recursos hídricos” (artículo 3 numeral 19).

Cali necesita entonces hacer una transición hacia la “civilidad ambiental”. En la década de los 70 y 80 Cali era conocida como la ciudad cívica de Colombia, es el momento de recuperar ese comportamiento cívico y extenderlo a nuestra relación con la naturaleza. No importa el acento con el que hablemos a la naturaleza, hablemos con ella y hablemos de ella, conservémosla como el tesoro que es.

Reto en los bosques urbanos de Cali el próximo 22 de mayo

Este año, el lema del Día Internacional de la Biodiversidad, que se celebrará el 22 de mayo, es: “Sé parte del Plan”. Con ese lema, las Naciones Unidas y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica hacen un llamado a la acción para que todos nos involucremos en el objetivo de detener la pérdida de biodiversidad apoyando la implementación del “Plan de Biodiversidad” (Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal).

Con una entusiasta campaña en la página web del Convenio de Diversidad Biológica se motiva a los gobiernos, pueblos indígenas y comunidades locales, ONGs, empresas, jóvenes, mujeres, niños y en general a todos los individuos a que colaboren en la implementación del Plan de Biodiversidad y compartan sus acciones pro-biodiversidad.

La celebración de este año marcará el inicio de la preparación para la decimosexta reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 16), que se celebrará en Cali del 21 de octubre al 1 de noviembre de 2024.

Para materializar la acción pro-biodiversidad y ser parte del Plan, los caleños pueden ejecutar un Reto de Biodiversidad Urbana: Fotografiar y publicar en redes sociales por lo menos 2 especies de aves o 2 especies de árboles observadas en alguno de los 30 Bosques Urbanos de Cali o en uno de los humedales de la ciudad. La publicación deberá incluir el nombre de la especie de ave o árbol, el nombre del Bosque Urbano o Humedal donde fue observada y usar el hashtag: #BiodiversidadUrbanaCali #BiodiversityDay #PartOfThePlan.

El eslogan del reto es: “CONOCER PARA VALORAR, VALORAR PARA PROTEGER, PROTEGER PARA VIVIR LA BIODIVERSIDAD URBANA EN CALI”. Conocer es el primer paso para crear conciencia de la importancia y valor de la biodiversidad.

Si las personas y especialmente los niños no conocen sobre los animales y plantas que los rodean, no los van a apreciar y si no los aprecian no los van a proteger.

Y si no protegemos nuestra biodiversidad quién lo va a hacer?. El ser humano es el único ser vivo capaz de revertir la pérdida de biodiversidad. La secuencia necesaria es CONOCER-APRECIAR-PROTEGER-VIVIR EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA.

En la página web del Convenio de Diversidad Biológica se puede personalizar el logo del día internacional de la biodiversidad 2024 siguiendo este enlace:

<https://www.cbd.int/biodiversity-day/logo/customize>



Uno de los bosques urbanos en Cali donde se puede cumplir el reto de biodiversidad es el de Multicentro en la comuna 17 al suroccidente de la ciudad, ubicado en el barrio multicentro y colinda con barrios como Mayapan – Las vegas, Ciudadela Pasoancho, El ingenio y La Playa.

Este bosque urbano forma parte de la estructura ecológica principal de Cali y cumple una importante función de corredor ecológico y área forestal protectora del río Meléndez.

Actualmente en Cali existen 30 bosques urbanos que representan aproximadamente el 20% del área verde de la ciudad, con beneficios para la conservación de la biodiversidad y la calidad de vida de los habitantes de esta ciudad.

En Cali, la protección y conservación de los bosques urbanos ha contado con la trascendental participación de la comunidad a través de la Red Comunitaria de Bosques Urbanos de Santiago de Cali, vecinos que habitan las zonas de los Bosques Urbanos, el DAGMA y la CVC.

Los bosques urbanos de Cali representan la infraestructura verde basada en la naturaleza y constituyen un componente esencial para lograr que Cali sea más sostenible, resiliente y habitable.

Estos tesoros naturales nos traen múltiples beneficios: ayudan a mitigar el cambio climático al reducir el efecto denominado "islas de calor", mejoran la calidad del aire, tienen efectos positivos en la salud de las personas y mejoran la calidad de vida.

Cali forma parte del grupo de 95 ciudades del mundo que se han sumado a la iniciativa de Cities4Forest, la cual apoya a diferentes ciudades a conservar, administrar y restaurar la naturaleza, especialmente los bosques urbanos para el beneficio de los habitantes, combatir el cambio climático y preservar la biodiversidad urbana.

Recibe las últimas noticias y contenidos en tu teléfono

Únete a nuestro Canal de 

PRESIONA AQUÍ →

■ Para proteger medio ambiente

CVC le apuesta a la educación ambiental



Foto: CVC

MEDIO AMBIENTE

Lunes 20 de Mayo, 2024

